

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ANUNCIO de 27 de enero de 2016, de la Delegación Territorial de Educación en Sevilla, por el que se notifica la Resolución de 10 de diciembre de 2015, de la Delegación Territorial de Educación en Sevilla, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Catorce de Sevilla en el procedimiento ordinario núm. 515/15.

De conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 15/2014, de 16 de septiembre, de racionalización del Sector Público y otras medidas de reforma administrativa, y en cumplimiento de lo establecido en el art. 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación sin que se haya podido practicar, se procede a la previa publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y posterior publicación preceptiva en el Boletín Oficial del Estado del siguiente acto administrativo:

Procedimiento administrativo: Escolarización en el CDP San Fernando de Sevilla; curso escolar 2015/16.
Nivel: Tres años.

Acto que se notifica: Resolución de 10.12.2015 del Ilmo. Sr. Delegado Territorial de Educación en Sevilla, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Catorce de Sevilla, en el procedimiento ordinario núm. 515/15, seguido a instancias de don Joaquín Prieto Ruiz de Portal, contra la Resolución de 27.8.15 por la que se resuelven las reclamaciones formuladas contra la decisión de la persona titular del CDP San Fernando de Sevilla.

Extracto del contenido del acto administrativo que se notifica: Se resuelve la remisión de copia del expediente administrativo al órgano judicial y se emplaza a las personas interesadas a fin de que puedan personarse en legal forma como demandadas ante el mismo en el plazo de nueve días.

Personas interesadas:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
ALONSO-MORGADO ALONSO, ESTHER	28485593R
AMADOR PEREDA, RICARDO	28765084L
BREVAL CRUZ, ALEJANDRO DIEGO	77801660C
CASTILLO DÍAZ, JOSÉ MANUEL	27318230A
DOBLAS CHARNECO, ÁLVARO	53271006Q
ESPINA ROJAS, HIJINIO	75551698X
GIRÓN ROMERO, MARÍA JESÚS	44204632N
GONZÁLEZ GARCÍA, JOSÉ	28771521Q
GUERRERO DÍAZ, ESTHER	09199943N
NÚÑEZ MORILLO, MARTA	77591085X
PEÑA GARRIDO, FRANCISCO	77541478Z
PÉREZ ASENSIO, FRANCISCO JOSÉ	27314950N
RODRÍGUEZ CARRASCOSA, EVA MARÍA	28764846B
ROMÁN SÁNCHEZ, JOSÉ	28639155S
RUIZ RUIZ, AURORA	48967275E
SOLÍS MUÑOZ, MELCHOR	28902506Q
VARELA PAIRET, ANTONIO	52567733Z
VENEGAS HIGUERO, JOSÉ ANTONIO	28789057A

Para conocer el texto íntegro de la Resolución podrán comparecer las personas interesadas en la Delegación Territorial de Educación de Sevilla, sita en Ronda del Tamarguillo, s/n, Servicio de Planificación

y Escolarización, en horario de 9 a 14 horas, en el plazo de diez días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, publicación que será la determinante a efectos de su notificación.

Sevilla, 27 de enero de 2016.- La Delegada, María Francisca Aparicio Cervantes.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»